

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2011



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

19 ABR. 2012

OPERADOR 7  
QUITO

**SEÑORES ACCIONISTAS:  
INGENIERIA Y GEOSINTETICOS S.A.**

*En mi calidad de Comisario de Ingeniería y Geosintéticos S.A., cumpliendo lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías; pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.*

*La administración de la empresa un año más ha ratificado con el objetivo principal de una organización, ser rentable.*

*Sujetándose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*La empresa ratifica un buen control interno, mismo control que se refleja en su organización, registros y documentos contables, legales y demás documentos de la sociedad.*

- ❖ *Los libros sociales de la empresa, como actas, convocatorias a juntas y demás, se encuentran archivados, en orden cronológico y numérico.*
- ❖ *Los Estados Financieros reflejan los saldos de cada una de las cuentas del libro mayor, tomados de sus registros contables al 31 de diciembre del 2011 siendo su resultado luego de participación a trabajadores, e impuesto a la renta positivo, de USD. 382.318,54 lo que demuestra que para este año la utilidad neta para los accionistas es de un 6.06% sobre el total de ventas, porcentaje bastante aceptable para empresas que se encuentran en este medio y si comparamos con el resultado del año anterior tendemos a la alza en 0.09 (puntos porcentuales) demostrando eficiencia en el control de costos y gastos.*
- ❖ *Para los registros de las transacciones se dispone de un sistema contable que facilita el ingreso de información y la obtención de resultados oportunos, demostrando orden y criterio del registro de la contabilidad, facilitando la lectura del mismo y comparación con años pasados.*
- ❖ *La Contabilidad se encuentra bien implementada de fácil comprensión y verificación, se ha realizado observando las normas de contabilidad generalmente aceptadas a más de los requerimientos de ley. Sus transacciones, movimientos, diarios y asientos tienen sus respectivos soportes que justifican los mismos. Especial atención ha merecido de parte del suscrito (Comisario) la verificación de los respaldos que*

soportan y justifican cada uno de los comprobantes contables, el correcto y adecuado registro y su aplicación de acuerdo a Normativas Ecuatorianas de Contabilidad.

- ❖ Los pagos de los impuestos se han cumplido, así también las obligaciones con el seguro social, impuestos municipales y con las demás entidades de control.

Los resultados aquí descritos y en porcentajes demuestran el buen desempeño de la gerencia para la obtención de los mismos:

**(ANEXO 1)**

año	2011	2010
Utilidad bruta	22.63%	22.64%
Utilidad operativa	8.85%	11.09%
Utilidad neta	6.06%	5.97%

Comparando con los resultados del ejercicio inmediato anterior se refleja un crecimiento en los ingresos totales del 29.24% es decir mejoraron las ventas sustancialmente.

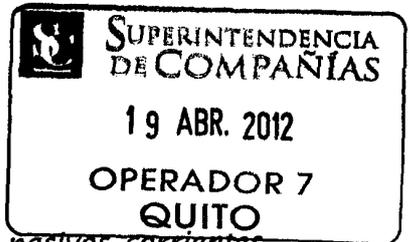
Al igual se refleja un incremento de los gastos en general para este año de 40.68% superior al crecimiento de las ventas, se observa una disminución de la utilidad operativa comparada respecto al año 2010, hecho que se sustenta por el menor margen de utilidad en ventas de este ejercicio.

El año 2010 se esperó la misma utilidad positiva para este año el cual se cumplió e incluso se superó. Con este resultado positivo, analizando la parte financiera de la empresa y comparándola con el ejercicio inmediato anterior, observamos que:

**(ANEXO 2)**

índices / año	2011	2010
Liquidez	1.63	1.03
Solvencia	1.39	4.50
Apalancamiento (fin)	0.42	0.18

Cumplimos con el índice de liquidez en 1.63



*Lo que nos demuestra que podemos apalancar nuestras pasivos corrientes con nuestros activos corrientes en 1.63 veces y este es mayor que el año pasado demostrando eficiencia en el uso de los recursos líquidos de la compañía.*

*Nuestras deudas totales que superan en 1.39 veces a nuestro patrimonio total, muestran un notable decremento con respecto al 2010, y más aun si el índice de endeudamiento patrimonial óptimo (solventía) debe ser menor a 1.5 veces. Se ha reducido el mismo índice en un solo año 3.12 veces*

*Nuestro patrimonio total es 0.42 veces nuestro activo total, también tuvo una notable variación superando al óptimo que es .40 veces el activo.*

*Estos son los principales índices que las entidades de crédito toman como medida para otorgar préstamos para operación, si la empresa requiriera en un momento dado.*

*Se propone a la Junta General de Socios, que se tome la utilidad del ejercicio 2011 y se reinvierta esta utilidad, como la ley nos permite hasta el 14% de impuesto a la renta en lugar del 24%, que para nuestra empresa proporcionaría un efecto favorable para el flujo de efectivo, hecho por la disminución del pago de impuesto a la renta.*

*Además la Ley de Compañías, disponen que las compañías anónimas, formarán un fondo para reserva legal, asignando de las utilidades líquidas del ejercicio y realizadas, un porcentaje no menor del diez por ciento, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social, fondo que está completo en su totalidad.*

*Se sugiere por los resultados obtenidos, hacer un fondo de reserva adicional en espera de mejorar el patrimonio, sea por medio de estatutos o como facultad de la Junta General de Accionistas, recordando que esta provisión no es obligatoria, y que la utilidad se puede repartir o en su defecto se puede crear una reserva adicional.*

*Para nuestra empresa y por el año 2011 se tiene un valor de \$ 116.671,62 de impuesto a la renta; con las retenciones efectuadas en todo el ejercicio por nuestros clientes se pudo compensar en \$ 60.518,25 valor que podría ser menor si utilizamos el mecanismo de reinversión.*

*El anticipo de impuesto a la renta para el año 2011 es obligatorio, calcular y posteriormente pagar, apegándose a la reforma de la ley de régimen tributario interno donde explica el respectivo cálculo. Para este año nuestra empresa no tendrá que desembolsar valor alguno en julio y septiembre, la compensación con las retenciones efectuadas en el mismo ejercicio hacen que se liquide en el pago del impuesto a la renta en abril próximo.*

*Sugiero a la Junta General de Socios, salvo otra opinión, que este resultado se mantenga como política óptima y que el resultado del ejercicio 2010 como*

política mínima para el presupuesto del periodo siguiente y que las estrategias que utilice busquen mantener estas ventas y se incrementen las mismas a fin de mostrar resultados positivos en beneficio de la empresa.

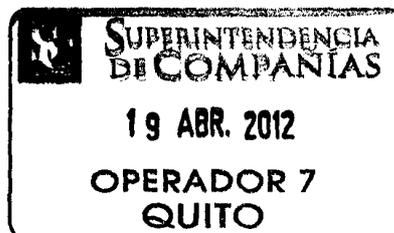
Por lo expuesto me permito recomendar la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

Una vez más expreso mi agradecimiento por la colaboración y la total apertura de los señores administradores y colaboradores de la empresa para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Lic. C.P.A. Hugo Páez R.  
Reg. No. 17-228  
COMISARIO





(ANEXO 2)

**INGENIERIA Y GEOSINTETICOS S.A.**  
**BALANCE GENERAL (comparativo)**

	2011	%	2010	%2	variacion	%3
<b>ACTIVOS</b>						
<b>CORRIENTES</b>	1,697,621	76.23%	2,283,129	81.55%	-585,508	-34.49%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	524,646	23.56%	507,838	18.14%	16,808	3.20%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	4,600	0.21%	8,800	0.31%	-4,200	-91.30%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,226,867</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,799,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>-572,900</b>	<b>-25.73%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	1,041,349	46.76%	2,223,972	79.43%	-1,182,623	-113.57%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	121,743	5.47%	0	0.00%	121,743	100.00%
<b>PASIVO DIFERIDOS</b>	130,221	5.85%	66,808	2.39%	63,413	48.70%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,293,312</b>	<b>58.08%</b>	<b>2,290,780</b>	<b>81.82%</b>	<b>-997,467</b>	<b>-77.13%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	460,000	49.27%	105,000	20.63%	355,000	77.17%
Reserva de Capital	38,736	4.15%	38,736	7.61%	0	0.00%
Reservas ( legal y facultativa)	52,500	5.62%	52,500	10.31%	0	0.00%
Utilidad (Pérdida) Ejercicio	382,319	40.95%	312,751	61.45%	69,568	18.20%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>933,554</b>	<b>41.92%</b>	<b>508,987</b>	<b>18.18%</b>	<b>424,568</b>	<b>45.48%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,226,867</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,799,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>-572,900</b>	<b>-25.73%</b>